



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Integración Social

≠ 100 del 28 enero 2011

RESOLUCION No. 0100 DE 28 ENE 2011 ✓

Página 1 de 3

“Por medio de la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social”

### LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004 y el decreto 1227 de 2005 y en uso de las facultades contenidas en el Artículo 1 Numeral 1 del Decreto 101 de 2004

### CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria Número 001 de 2005, convocó a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva, provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución 2484 del 3 de agosto de 2010, "Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer un empleo de carrera de la Secretaría Distrital de Integración Social, convocado a través de la Convocatoria 001 de 2005", según lo dispuesto en el Acuerdo 25 del 18 de julio de 2008.

Que mediante Resolución 3027 de septiembre 28 de 2010, "Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 2484 del 3 de agosto de 2010 por la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo 18991 de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, dentro de la Convocatoria 001 de 2005 y se ordena la reubicación de 13 elegibles".

Que mediante Resolución 3085 de octubre 7 de 2010 "Por la cual se aclara la Resolución 3027 de 28 de septiembre de 2010, por medio de la cual se modificó el artículo primero de la Resolución 2484 del 3 de agosto de 2010 que conformó la lista de elegibles para el empleo 18991 de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, dentro de la Convocatoria 001 de 2005 y se ordenó la reubicación de 13 elegibles".

Que mediante Resolución 4418 de diciembre 22 de 2010 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición presentado por la señora YADY ESPERANZA RUIZ SALCEDO contra la Resolución 3027 del 28 de septiembre de 2010 "Que modificó el artículo primero de la Resolución 2484 del 3 de agosto de 2010 por la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo 18991 de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, dentro de la Convocatoria 001 de 2005 y se ordena la reubicación de 13 elegibles", confirmando en todas sus partes la Resolución 3027 de septiembre 28 de 2010.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Integración Social

RESOLUCION No. 0100 DE \_\_\_\_\_

28 ENE 2011

Página 2 de 3

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social"

Que en el artículo primero de la Resolución 3027 de septiembre 28 de 2010 que modifica el artículo 1º. de la Resolución 2484 del 3 de agosto de 2010, se conforma la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el número **18991, PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código **219** Grado **14**, en la que figura en el puesto número diecinueve el (la) señor (a) **SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **52.777.281**.

Que de acuerdo con la información contenida en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, la base de datos mediante la cual se identifican los números de empleo que afectan la planta global y los archivos que reposan en las respectivas hojas de vida, el Área de Talento Humano proyectó el análisis para identificar las vacantes definitivas a proveer con la lista de elegibles correspondiente al empleo No. 18991, contenida en la Resolución 2484 del 3 de agosto de 2010, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que con base en dicho análisis se determinaron los encargos y nombramientos provisionales que deben darse por terminados.

Que en la actualidad en el empleo señalado con el número **18991, PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código **219** Grado **14**, se encuentra nombrada provisionalmente el (la) señor (a) **NANCY DEL CARMEN MONTOYA ORTIZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **39.549.144**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Nombrar en periodo de prueba dentro de la Carrera Administrativa al (la) señor (a) **SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **52.777.281** para desempeñar el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código **219** Grado **14** de la planta globalizada de la Secretaría Distrital de Integración Social, con una asignación básica mensual de **\$2.026.549** de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.** El periodo de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la ley 909 de 2004, al final del cual le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación se realizará el trámite ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa, de no ser satisfactoria, el nombramiento en periodo de prueba será declarado insubsistente por resolución motivada.